

Santiago de Cali, 07 de septiembre de 2021

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
A VEEDURIAS CIUDADANAS**

El Departamento del Valle del Cauca a través de la Secretaría de Vivienda y Hábitat en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 66 de la ley 80 de 1.993 y en el Artículo 1 de la ley 850 de 2.003, se permite invitar a las organizaciones sociales que se encuentren conformadas de acuerdo a la ley y que estén interesadas en ejercer veeduría sobre la gestión pública a realizar el control social al convenio interadministrativo 1.320.59.2-01-0144 del 28 de junio de 2021 que tiene por objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA UNION" suscrito con la Alcaldía Municipal de LA UNION, consultando la información publicada en las páginas web:

SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION ESTATAL: SECOP II

PROCESO: CD-CONVI-SVH-005-2021 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

PAGINA WEB MUNICIPIO LA UNION VALLE DEL CAUCA.

<http://www.launion-valle.gov.co/noticias/durante-la-administracion-del-alcalde-william-palomino>

Este convenio se encuentra enmarcado dentro del Plan de Desarrollo Departamental "Valle Invencible" en la siguiente estrategia:

Línea de Acción: Calidad de vida y Bienestar Social para Todos

30302. Programa: Vivienda Digna

3030202 Subprograma: Mejoramiento Integral De Vivienda Urbana

Entidad Coordinadora del Programa

Secretaría De Vivienda Y Hábitat

Resultados Esperados: Reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda a través de aportes para el acceso a vivienda nueva, mejoramiento de vivienda e incremento del acceso a vivienda digna.



HEILLER HERNÁN JURADO RUBIO
Secretario de Vivienda y Hábitat

Proyectó y elaboró: Ing. Héctor Fabio Camargo Tobón, líder del programa
Revisó: Dra. Yuly Plaza- Profesional de apoyo jurídico